

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Gante 15, Salón 3, 12:00 hrs. 26 de Enero 2011.



ACTA NÚMERO: 14

TIPO DE REUNION: DÉCIMA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA: 26 DE ENERO DE 2011

LUGAR: SALÓN "3, GANTE 15"

ASISTENCIA: DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN
DIP. JORGE PALACIOS ARROYO
DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE
DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ
DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ
DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO

CONVOCATORIA: 1

PRESIDENCIA: DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Gante 15, Salón 3, 12:00 hrs. 26 de Enero 2011.



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2011, SALÓN TRES, GANTE 15

Siendo las 11:00 hrs. del 26 de enero del 2011 se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión de trabajo de dicho órgano legislativo.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La Dip. Maricela Contreras solicitó al Dip. Jorge Palacios Arroyo que pase lista de asistencia estando presentes 5 diputados, incorporándose posteriormente el Dip. Mauricio Tabé Echartea y la Dip. Rocío Barrera Badillo existiendo quórum legal.

2. Orden del día

Se aprobó por unanimidad la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Aprobación del calendario de reuniones ordinarias de la Comisión de Salud y Asistencia Social, para el año 2011.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, por el que se emite el nombramiento del representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el siguiente Consejo: Consejo Interdependencial de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias del Distrito Federal.
- 6.- Análisis y en su caso, aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, porque se reforman los artículos 5, 17, 63 y 74 de la Ley de Salud del Distrito Federal.

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Gante 15, Salón 3, 12:00 hrs. 26 de Enero 2011.



7.- Asuntos generales.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

No hubo observaciones y aprobándose por unanimidad.

4.- Aprobación del calendario de reunión extraordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social, para el año 2011.

Se aprobó por unanimidad conforme a la propuesta presentada por la Presidencia.

5.- Análisis y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, por el que se emite el nombramiento del representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el siguiente Consejo: Consejo Interdependencial de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias del Distrito Federal

La Dip. Maricela Contreras propone a las diputadas y diputados quien sea ella la representante de la Asamblea Legislativa ante el Consejo Interdependencial de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias del Distrito Federal, aprobándose en sus términos por unanimidad.

6.- Análisis y en su caso, aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, porque se reforman los artículos 5, 17, 63 y 74 de la Ley de Salud del Distrito Federal.

La Presidenta indica que la intención del dictamen es reformar la Ley de Salud para incorporar la atribución de llevar a cabo programas especializados que atiendan el fenómeno de la violencia en el entorno escolar desde el punto de vista de la salud pública; precisa además que el Proyecto de Dictamen plantea una

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Gante 15, Salón 3, 12:00 hrs. 26 de Enero 2011.



atención integral tanto a las víctimas como a los agresores y observadores de la violencia e intimidación en el entorno escolar, lo que permitirá avanzar en la prevención del denominado *bullyng*.

Se someta a votación de manera nominal el proyecto de dictamen en lo general y en lo particular en los términos que se presenta, siendo aprobado por unanimidad.

7.- Asuntos generales

No habiendo ningún asunto general, se da por concluida la Décima Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social a las 11:45 hrs.